

**MONGAR**  
URBAN



 **bragmaia**<sup>®</sup>  
technology for elegance

**ELFUC009-X**

Tolerância Geral:  $\pm 5\%$



12,00 m<sup>2</sup>



0,55 m



02-12



1



Mongar Urban S.L. Calle Arroyo de Valmores nº2 Posterior Nave 2.32 Quer Guadalajara 19209 Telf./Fax: 949297688

[www.mongarurban.com](http://www.mongarurban.com) [info@mongarurban.com](mailto:info@mongarurban.com)

Mongar Urban S.L. se reserva el derecho a modificar sin previo aviso la información de este documento.

**MEDIDAS GERAIS / MEDIDAS GENERALES / GENERAL MEASURES / MESURES GÉNÉRALES**



**INSTALAÇÃO / INSTALACIÓN / INSTALLATION / INSTALLATION**



01:00h



2x



4,00kg



23,00kg

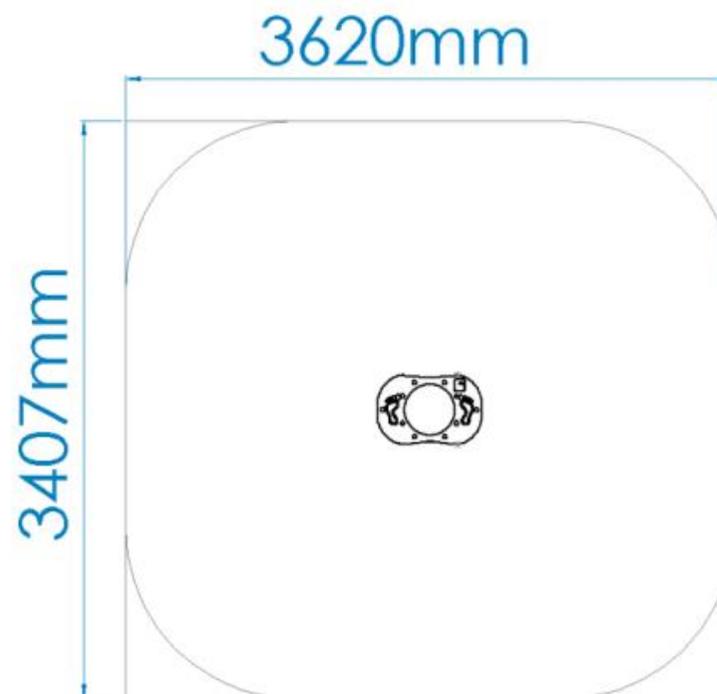


1

12,00m<sup>2</sup>



0,55m





## DESCRIPCIÓN

Equipamento BragPLAY, Juego lúdico Laberinto, (HIC - 0.55m). Compuesto por 1 elemento oscilante y paneles decorativos en Brago.  
Herrajes de acero electrocincado.  
Fijación al suelo Tipo X (atornillado).

Medidas generales (LxAnxA): 620x408x290mm  
Área de seguridad: 12m<sup>2</sup> | Área libre: 3407x3620mm  
Rango de edad: 02-12 años  
Nº de usuarios: 1 niño

## CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS



### HERRAJES EN ACERO ELECTROCHAPADO

Herrajes en acero electrochapado, protegidos por cápsulas en polipropileno PP.



### SISTEMA DE FIJACIÓN

Tipo X - Sistema de fijación compuesto por una base metálica y atornillada al suelo rígido.

La base metálica es fabricada en chapa de acero al carbono, con tratamiento anticorrosivo de galvanización por inmersión en caliente con espesor entre 120 y 140µm de acuerdo con la norma EN ISO 1461, que permite su colocación sin que la viga entre en contacto directo con el suelo. Su fijación a la viga es hecha por un sistema de sujeción rápido aumentando la longevidad de la viga y su fácil y rápida sustitución en caso de necesidad.

## FUNCIONES DE JUEGO



### EQUILIBRIO

El dominio de las habilidades motoras es básico para el desarrollo motor de los niños, ya que de esta forma el niño ejercita y desarrolla su equilibrio.



### ESTIMULACIÓN VISUAL

A través de la estimulación visual, los niños adquieren incentivos esenciales que van a aumentar el desarrollo de su campo visual. De esta manera, es primordial que ellos desarrollen una visión funcional que les permita jugar y socializar para interiorizar informaciones del medio que los rodea, así como a desarrollar capacidades.



### ESTIMULACIÓN TÁCTIL

A través del acto del juego se consigue estimular el sentido táctil de una forma fácil y simple. La introducción de objetos con diferentes texturas permite que los niños comiencen a utilizar las manos, y de esta forma, se despierte su percepción sensorial táctil.



**CREATIVIDAD**

Se trata de acciones tales como inventar, soñar, pensar y percibir, que desarrollan la creatividad de los niños. De esta manera pasan a comprender y a usar sus competencias orales, motoras y cognitivas en las más diversas actividades.



**DESARROLLO COGNITIVO**

Un aspecto importante del simple acto de jugar es el desarrollo del raciocinio, de su imaginación y atención. Son esenciales nuevas diversiones, a través del juego, para estimular la capacidad de pensar, comprender y reaccionar, desarrollando así, el sistema cognitivo.

**NORMAS**



EN 1176-1

Equipamiento de las áreas de juego y superficies

Parte 1: Requisitos generales de seguridad y métodos de ensayo.



EN 1176-6

Equipamiento de las áreas de juego y superficies

Parte 6: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo adicionales específicos para balancines

**CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

La información contenida en este documento es estrictamente confidencial, no pudiendo el destinatario reproducirla o permitir a terceros que la adquieran, utilicen o divulguen sin la previa y expresa autorización de BRICANTEL.

Todos los derechos de propiedad intelectual sobre los diseños y modelos presentados son de titularidad exclusiva de BRICANTEL, estando expresamente prohibida la práctica de cualquier acto de usurpación de los mismos sin el previo consentimiento de la empresa, dentro de los términos del código de propiedad industrial y del código de derechos de autor y derechos análogos. La violación de la obligación de confidencialidad y/o de los derechos de propiedad intelectual de BRICANTEL, puede dar origen a responsabilidad civil y criminal.